

Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 23 de febrero de 2018

VISTO:

La Res. 24/18 HCD, por la cual se autoriza el aval institucional para efectuar la convocatoria a estudiantes y profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento para realizar el logotipo e isotipo del Banco de Dientes; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de que los Estamentos Docente y Nodocente de la Facultad pueda participar de dicha convocatoria, es necesaria su incorporación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

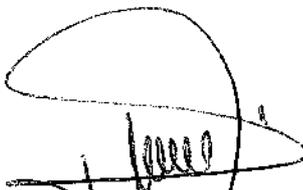
(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

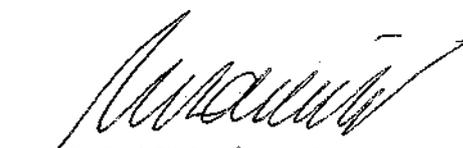
ARTICULO 1º: Incorporar los Estamentos Docente y Nodocente de esta Casa, en la convocatoria mencionada por Res. 24/18 HCD para participar en la realización del logotipo e isotipo del Banco de Dientes.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 33
mb



Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADUCERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA